

RESOLUCION No.96.1.1.1. 2966

DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS
INTENDENTA JURIDICA DE LA OFICINA MATRIZ

C O N S I D E R A N D O :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía INMOBILIARIA VERMUTSA S.A. otorgada ante el Notario Vigésimo del cantón Quito el 27 de septiembre de 1996, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía INMOBILIARIA VERMUTSA S.A., con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Vigésimo del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

CONCHIQUENSE.- DADA y firmada en Quito, 30 OCT 1996

BGB
DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS

[Signature]
CRP/acp

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 2985 del Registro Mercantil, como se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 793 del 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial del 29 de agosto del mismo Año.
Quito, a 2 de Mayo de 1996

[Signature]
EL REGISTRADOR

Dr. Julio César Almeida M.